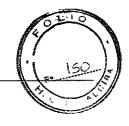


#### Belgrano 9 – Tel. (0358) 4969613 5813 Alcira-Córdoba

Nº 38	Año2018	Letra
Iniciador: D.E.M.		
	tada: PROYECTO DE OF	
		A OBRA DE ENLACE DE CALLE
		S CÓRDOBA Y DEÁN FUNES.
<u></u>	MARIA MARI MARI MARI MARI MARI MARI MARI	
		1
Iniciado el: 20/11/2018		
		:
H.C. D.		
Entrada Secretaría Día:	27/11/2018	
Sesión Entrada Día: 28	/11/2018	Acta Nº 32/18
A Comisión		
De Peticiones y Acuerd	os Generales	
De Instrucción Pública,	, Higiene y Obras Públicas	
De Gobierno, Presupue	esto y Hacienda	
SOBRE TABLAS		
Aprobado Día:	28/11/2018	Acta Nº _32/18
Resolución: ORDENA		

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com



### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA ORDENANZA Nº 38/18

#### VISTO:

Visto el Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal por el que se autoriza la ejecución de la obra de enlace de calle Tucumán y calle San Martin, entre calles Córdoba y Deán Funes.

#### Y CONSIDERANDO:

Que la ejecución de la obra es de imperiosa necesidad a los fines de la vinculación de la trama urbana de la localidad, en tanto constituiría una vía de doble circulación que, atravesando vías del ferrocarril y el trazado de la ex Ruta Nacional N° 36, permitirá una mejor y más fluida circulación vehicular en los barrios alcanzados por aquella.

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA SANCIONA CON FUERZA DE:

#### **ORDENANZA:**

Artículo 1°: DISPONESE la ejecución de la Obra de enlace de calle Tucumán y calle San Martin, entre calles Córdoba y Deán Funes, de acuerdo con la Memoria Descriptiva del Proyecto, los Planos y el Cómputo Métrico que, como ANEXOS, se incorporaran a la presente Ordenanza.

Artículo 2°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar por administración propia la obra mencionada en el artículo anterior, por los montos y plazos del presupuesto que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 3º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar al personal dependiente del Municipio para la realización de la obra mencionada en los artículos anteriores y a abonarles las horas extraordinarias que demanden sus tareas de conformidad con el sistema de trabajo que se establezca.

Artículo 4º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar los servicios de terceros cuando, por motivos de especialidad, los trabajos no puedan ser

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com



realizados por personal municipal, o cuando la cantidad de éstos no alcance para cubrir las necesidades de las tareas que deban realizarse.

Artículo 5º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar en forma directa a la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas, Provisión, Servicios Sociales y Vivienda de Alcira Limitada la provisión de Hormigón, en la cantidad y remesas necesarias de acuerdo con el avance de obra.

Artículo 6º: COMUNÍQUESE, publíquese, registrese y archivese.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

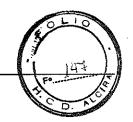


Lic. MABEL ESPINOZA Secretaria H. Q.D. Municipalidad de Alona (Cba.)

ALEJANDRO A. MENEGUZZI Presidente H.C.D. Municipalidad de Alcira - Cba.

# Honorable Concejo Deliberante de Aleira Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com CALLE SAN MARTIN CALLE URQUIZA CALLE DEAN FUNES NAL N° 36 CALLE CÓRDOBA CALLE TUCUMÁN

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com



## **ANEXO I**

#### MEMORIA DESCRIPTIVA EJECUCIÓN DE OBRA INTERVENCION URBANA

El presente proyecto denominado Enlace calles San Martin y Tucumán tiene la finalidad de mejorar la accesibilidad vial y peatonal entre el barrio Bella Vista y barrio Centro.

En la actualidad el vínculo entre ambos, se da a través de dos calles. Al norte por el Acceso Morcillo Cook y al sur por Acceso Dr. Lautaro Roncedo. Esto implica largos y tediosos recorridos en automóvil para acceder a las instalaciones céntricas (municipalidad, iglesia, policía, escribanía, hospital, etc). Tal es el caso, que actualmente debe efectuarse un recorrido 5 veces mayor al que podría realizarse por una vía directa que pudiere atravesar el predio de maniobras del ferrocarril.

La presente propuesta viene a salvar esta situación mediante un acceso vial y peatonal que une el nudo de intersección calle Córdoba y Tucumán con el nudo de calles Dean Funes, San Martín y Urquiza.

La obra consiste en dos carriles de sentido único. El carril norte llevará el flujo vehicular en la dirección este hacia oeste y el carril sur lo hará desde el oeste hacia el este.

El nudo Córdoba y Tucumán tendrá tres movimientos de egreso desde el acceso; y tres movimientos de ingreso al mismo. Por tal motivo esta intersección deberá ser controlada y regulada mediante semáforos.

El nudo Dean Funes, San Martín y Urquiza tendrá cuatro movimientos de egreso desde el acceso y dos movimientos de ingreso al mismo. Por tal motivo esta intersección también deberá ser controlada y regulada mediante semáforos.

La obra será materializada mediante un total de 700 ml de cordón cuneta con cantero central; 2000 m2 de suelo mejorado mediante enripiado; 1000 m2 de vereda, una losa de hormigón armado de 150 m2 para funcionar como puente sobre el canal pluvial paralelo a la margen este de calle Córdoba; 45 ml de alcantarilla (sección tubular) para seguir manteniendo el escurrimiento pluvial sobre el nudo en sector de calles Dean Funes y San Martin; 1200 m3 de terraplén en el sector anterior; 150 m2 de pinturas para sendas peatonales, calles y carriles; 12 árboles; 9 cestos de basura; 11 bancos; 20 luminarias led con columnas; una isleta en la zona de movimientos hacia la derecha en el nudo mencionado y 4 semáforos.



Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com

## **ANEXO II**

## COMPUTO METRICO PROYECTO INTERVENCIÓN URBANA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cordón cuneta	ml	700
2	Mejorado de suelo mediante enripiado	m2	2000
3	Ejecución de veredas	m2	1000
4	Losa puente (calle Córdoba y Tucuman)	m2	150
5	Alcantarillas dobles (calle Dean Funes "ruta 36")	ml	45
6	Movimiento suelos (terraplén calle Dean Funes)	m3	1200
7	Pintura sendas, carriles	m2	150
8	Instalación de semáforos	ud	4
9	Arboles	ud	12
10	Cestos basura	ud	9
11	Bancos	ud	11
12	Luminarias led y columnas	ud	20
13.	Ejecución de isletas	ud	1

